

## **MEMORIA 2008**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, a continuación se informa sobre los resultados de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el décimo noveno ejercicio económico de la Fundación, cerrado el 31 de diciembre de 2008. Durante 2008 Poder Ciudadano consolidó su presencia como referente de la sociedad civil en temas de transparencia, democracia y participación ciudadana en Argentina. Al mismo tiempo ganó terreno en el movimiento liderado por Transparency International donde la presidenta de Poder Ciudadano fue electa como miembro del Consejo de Administración de esta organización que tiene presencia en más de cien países. Ello permite aumentar el impacto y la visibilidad de las acciones y posiciones de Poder Ciudadano. En términos de fuentes de financiación Poder Ciudadano accedió a oportunidades de financiación novedosas como la concreción del apoyo de la cooperación holandesa, la Fundación Friedrich Naumann y la Delegación de la Unión Europea en Buenos Aires, además de la incorporación de nuevas empresas en su círculo de aportantes. La Directora Ejecutiva de Poder Ciudadano Laura Alonso fue distinguida en Estados Unidos por la organización Vital Voices, ONG que identifica, entrena y otorga herramientas a mujeres líderes y socialmente emprendedoras de países en desarrollo. Esta organización norteamericana provee a las mujeres con la capacidad y conexión que necesitan para aumentar el impacto de su liderazgo. Al momento de reconocer a Alonso Vital Voices fundamentó la decisión en el liderazgo de su trabajo anticorrupción en Argentina así como el impacto que tuvo esa tarea en la región. En los fundamentos de este reconocimiento la ONG destacó el "impacto y los efectos sociales que la corrupción tiene en países con una pobreza significativa donde la mayoría de los que sufren son mujeres pobres". En enero de 2008 la directora fue seleccionada para participar del Programa de América Latina de la Eisenhower Fellowships. Durante dos meses Laura Alonso participó en los EEUU de este programa de becarios que selecciona a líderes del mundo para posibilitarles "incrementar sus capacidades profesionales, ampliar sus contactos, profundizar sus perspectivas y unirlos en una comunidad global". Durante el programa Alonso se relacionó con más de sesenta organizaciones y expertos en temáticas de interés de Poder Ciudadano.

En el mes de septiembre Poder Ciudadano recibió la visita de la presidenta de Transparency International, Huguette Labelle que mantuvo una nutrida agenda de reuniones con altos responsables de la República. Entre otros fueron visitados el Vicepresidente de la Nación, Julio Cobos, el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ricardo Lorenzetti, el presidente de la Auditoría General de la Nación (AGN), Leandro Despouy y el Fiscal de Investigaciones Administrativas, Manuel Garrido. La visita de Labelle tuvo una amplia cobertura informativa en la que se destacaron las entrevistas realizadas por Nelson Castro, Magdalena Ruiz Guiñazú y las notas publicadas por La Nación, Clarín y Perfil. Según lo planeado en el plan estratégico de la organización se realizó un análisis de las cualidades de la organización para definir una nueva imagen institucional que comenzó a implementarse a partir del logo. Se colectaron materiales y diseños anteriores a fin de lograr una buena síntesis al tiempo que se realizaron talleres y consultas que involucraron a los distintos estamentos de la organización. El nuevo logo busca promover el afianzamiento de la identidad visual de Poder Ciudadano y se basa en los siguientes ejes: diálogo, articulación, sumatoria y diversidad. En las instancias de debate se definieron los atributos de Poder Ciudadano respecto a otras ONG: su exposición, su poder y su vanguardia. Una vez aprobado el logo se produjeron materiales de folletería, tarjetería y nueva papelería en general.

### **Área Transparencia y Anticorrupción**

#### **Convenciones Internacionales Anticorrupción**

Con el fin de difundir la importancia del cumplimiento de las Convenciones Internacionales de lucha contra la corrupción -a nivel provincial, nacional y

regional-, Poder Ciudadano desarrolló el proyecto digital: "Relevamiento, Sistematización y Difusión de Información sobre el cumplimiento de la CICC". [www.poderciudadano.org/anticorrupcion](http://www.poderciudadano.org/anticorrupcion) apoyado por Transparency International (TI). La página contiene tanto información acerca de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC), como aquella vinculada con otras Convenciones Internacionales de lucha contra la corrupción.

El relevamiento a nivel nacional y la sistematización de los datos de todos los niveles, así como el desarrollo del sitio Web, estuvieron a cargo de Poder Ciudadano. En tanto, para el nivel provincial se contó con la asistencia de las siguientes organizaciones: Asociación Civil Grupo Ágora (Mendoza); Fundación Nueva Generación Argentina (Santa Fe) y Fundación GEOS (Córdoba), quienes trabajaron para evaluar el nivel de cumplimiento e implementación de la CICC en sus respectivas provincias. En el nivel regional se contó con la colaboración de TI.

El sitio se actualizará en forma permanente y en un futuro se espera poder convocar a otras organizaciones que quieran sumar su trabajo y aportes en torno a la temática. El sitio Web ya está disponible en la dirección: [www.poderciudadano.org/anticorrupcion](http://www.poderciudadano.org/anticorrupcion)

También se trabajó en la promoción de transparencia en el sector público y privado y en las actividades de seguimiento global del cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCACC) y la Convención de la OCDE contra el Soborno Transnacional.

Para el caso de la Convención de Naciones Unidas, se participó de la Segunda Conferencia de Estados Parte, desarrollada en el mes de febrero de 2008, un encuentro de los 140 Estados que ratificaron la Convención, del que también participó la sociedad civil. Los temas desarrollados fueron: la necesidad de que los países rindan cuentas de sus avances en la implementación de las disposiciones de la Convención; la asistencia legal mutua en la investigación y procesamiento de los casos de corrupción; la necesidad de recuperar los activos que se perdieron a causa de hechos de corrupción y la protección de los denunciantes de estos actos. En particular, la delegación de organizaciones de la sociedad civil, liderada por Transparencia Internacional, hizo hincapié en la necesidad de establecer un mecanismo de seguimiento que permita analizar y evaluar los avances y retrocesos en materia de cumplimiento de la Convención de los países ratificantes.

En el caso de la Convención de la OCDE, Poder Ciudadano realizó el Informe de Cumplimiento de la Convención para el caso argentino, en el marco del estudio desarrollado a nivel global por Transparencia Internacional, que analiza la aplicación de acciones anti-soborno en 34 países (incluidos los del G7) en relación al cumplimiento de la Convención. El Informe evidencia, entre otros aspectos, la falta de aplicación de políticas contra el soborno transnacional para empresas de Argentina.

### **Organismos de control y sociedad civil: tendiendo puentes**

El área de Transparencia y Anticorrupción de Poder Ciudadano puso en marcha el proyecto sobre organismos de control a nivel nacional y en tres distritos (Santa Fe, Mendoza y Ciudad de Buenos Aires). En el marco de este trabajo se realizaron talleres junto con autoridades de estos organismos, asociaciones profesionales, académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil en los distritos mencionados.

Fruto del relevamiento y la sistematización de la información surgida durante el desarrollo de los talleres, se lanzaron las publicaciones "El fortalecimiento de la responsabilidad de los funcionarios públicos: Construyendo puentes entre organismos de control y la sociedad civil" y "El fortalecimiento de la responsabilidad de los funcionarios públicos: Construyendo puentes entre organismos de control y la sociedad civil. Los casos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe". Estos trabajos registran las experiencias de colaboración y exploran nuevas formas de trabajo conjunto. Hacen hincapié en cómo la ciudadanía puede acceder a la información que producen estos organismos, y cómo pueden utilizarla

en la lucha contra la corrupción, en el reclamo por sus derechos y en otras actividades vinculadas a la demanda de rendición de cuentas. Las publicaciones antes mencionadas fueron presentadas en Talleres de difusión desarrollados en los distritos mencionados, así como distribuidos a 100 destinatarios, entre entidades académicas, organismos de profesionales, organizaciones de la sociedad civil, legisladores, y funcionarios.

El desarrollo de este proyecto fue posible gracias al apoyo financiero del Banco Mundial y los informes producidos se encuentran disponibles para toda la ciudadanía.

### **Programa de Contrataciones Públicas Transparentes**

El programa Contrataciones Públicas Transparentes (PCPT) afianzó, durante 2008, su trabajo de articulación con el sector público. En este sentido se firmaron convenios con el Ministerio de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y con el municipio de Esteban Echeverría, en la provincia de Buenos Aires.

En el caso del gobierno porteño, Poder Ciudadano firmó el primer convenio de asistencia técnica para la implementación de las herramientas de transparencia y participación en la contratación de una obra pública como lo es la construcción del Puente Lacarra que unirá la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el partido bonaerense de Lanús. En el marco de este proyecto, Poder Ciudadano, junto con un equipo de Testigos Sociales, expertos en la temática, contribuyó en la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones y los Términos de Referencia correspondientes a la etapa de diseño del puente. El proyecto continuará en el año 2009 con la definición de los términos de referencia para la construcción del puente.

En el caso de Esteban Echeverría, el convenio firmado generó la implementación de estas herramientas en la contratación del servicio de recolección de residuos para el municipio. Debe destacarse que el Programa no sólo busca aumentar transparencia sino dar voz a los ciudadanos y generar participación ciudadana efectiva. En este sentido, se llevó adelante una audiencia pública con el objeto de poner a consideración de la ciudadanía el pliego licitatorio. Esta política pública fue realizada por primera vez en la historia del municipio. El gobierno local incorporó al pliego el 50 % de las recomendaciones y los comentarios realizados por los vecinos. Una vez aprobado el pliego definitivo, se llamo a licitación pública internacional. Asimismo, Poder Ciudadano lideró junto con Greenpeace y FARN el grupo de organizaciones que solicitaron a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires la realización de un proceso de debate abierto y participativo para la discusión del proyecto de ley que debió establecer los principios generales del contrato de recolección de residuos de la Ciudad de Buenos Aires. Gracias a este pedido, la participación y el monitoreo de Poder Ciudadano se realizaron tres reuniones abiertas de tres Comisiones legislativas reunidas en plenario. En estas reuniones participaron los sectores y actores afectados, entre ellos los recolectores, los cartoneros, organizaciones de la sociedad civil y vecinos.

Además se realizó la 'primera' audiencia pública convocada por esa Legislatura sin estar 'obligada' por el marco normativo. La audiencia pública duró más de diez horas y tanto organizaciones sociales, barriales, sindicales y vecinos, tuvieron oportunidad de expresar sus objeciones y propuestas al proyecto de pliego del Gobierno porteño. Como resultado de las objeciones planteadas al proyecto de pliego por casi la totalidad de los actores, el Ejecutivo porteño decidió no continuar con el proyecto. Se espera que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tome en cuenta las consideraciones de la ciudadanía para la elaboración de un nuevo proyecto.

### **Índice de Percepción de la Corrupción**

Poder Ciudadano dio a conocer los datos correspondientes al Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) desarrollado por Transparencia Internacional. El IPC clasifica países según el grado de corrupción percibido como existente entre los funcionarios públicos y políticos, a partir de sondeos a expertos y a empresas llevados a cabo por varias instituciones independientes y acreditadas. El IPC refleja opiniones de

todo el mundo, incluidas aquellas de expertos que residen en los países evaluados. En 2008, Argentina fue calificada por tercer año consecutivo, con un 2.9, en una escala que del 0 al 10 y donde el 10 corresponde a los países con percepción de mayor transparencia, ubicándose de esta manera en el puesto 109 en el ranking de los 180 países analizados en esta oportunidad, y en el puesto 24 a nivel continental.

De acuerdo al análisis realizado por Poder Ciudadano, la parcialidad en el acceso a la información pública, la falta de transparencia en el Congreso, las falencias en la designación de jueces, las debilidades de los órganos de control de los organismos gubernamentales, la falta de transparencia en las contrataciones públicas y de las estadísticas del Estado (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INDEC), son sólo algunas de las falencias de la institucionalidad en la Argentina que pueden ayudar a explicar el puntaje obtenido.

### **Área de Justicia**

El área de Justicia de Poder Ciudadano trabaja para involucrar a los ciudadanos en el control de la administración de Justicia con el objetivo de activar el restablecimiento de los derechos cívicos y promover el cumplimiento de la ley. Asimismo, promueve la plena vigencia de los derechos ciudadanos a través de la coordinación de una Red de Abogados Voluntarios que litiga los casos de interés público detectados por el área. De este modo se utiliza el litigio como herramienta de cambio y se trabajan temas como salud, discapacidad, vivienda digna, educación y todas aquellas situaciones que den cuenta de vulneración de derechos básicos que permitan una incidencia colectiva.

Se aspira a mejorar el sistema de administración de justicia para facilitar el acceso de los habitantes a este sistema al hacer foco en causas de interés público para el fortalecimiento de las instituciones de la democracia. Asimismo, el área promueve el acceso a la información pública a través del ejercicio de su requerimiento sistemático y del impulso de una ley nacional que cumpla con los estándares internacionales.

Con estos objetivos se encaró un proyecto tendiente a analizar la relación entre los medios de comunicación y la justicia como institución. "Justicia y Prensa. Cómo se juzga y cómo se informa" es el nombre del proyecto que consiste en el estudio de causas judiciales que tuvieron amplia repercusión en la sociedad y su cotejo con lo que de ellas se reprodujo en la prensa. Se trabajó en los casos conocidos como "Yabrán", "Causas fraguadas", "Tejerina", "Cabello" y "Oswald". Los coordinadores del proyecto son dos profesionales relacionados con el derecho y el periodismo: el ex fiscal nacional e interventor de la provincia de Santiago del Estero, Pablo Lanusse y el periodista de investigación y consultor de Naciones Unidas, Héctor Ruiz Núñez.

Poder Ciudadano aspira que esta iniciativa culmine con la edición de un libro que permita, a partir de un relato ameno y un lenguaje accesible, llegar a la mayor cantidad posible de ciudadanos, estudiantes y profesionales del derecho y las comunicaciones.

A su vez, el área monitorea el funcionamiento del Consejo de la Magistratura, pide declaraciones juradas a los jueces y a quienes se postulan a serlo, al tiempo que observa los procesos de selección para cubrir vacantes en las diferentes instancias de la Justicia y asiste a las demás áreas e iniciativas de la organización que necesiten de las herramientas del derecho para su concreción. En 2008 se inició la participación de Poder Ciudadano en un proyecto global que comprende a más de 25 capítulos de Transparency International y que se refiere a la asistencia de denunciantes de actos de corrupción, que culminará con la puesta en marcha de un Centro de Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC). El proyecto ALAC tiende a habilitar a los ciudadanos para presentar y darle seguimiento a las quejas relacionadas con la corrupción y traducir estas inquietudes en cambios institucionales.

Para ello el ALAC ofrece asistencia y asesoramiento legal a las víctimas o testigos de hechos de corrupción y ayuda a los ciudadanos a vigilar las querellas relacionadas con la corrupción. También emprende iniciativas de incidencia para una reforma más amplia a nivel legal y/o administrativo. El ALAC recepta casos de pequeña y de gran envergadura en los que se vean afectados personas que buscan hacer vales sus derechos. Para obtener mayor información puede visitar el sitio del ALAC en [www.centroalac.org.ar](http://www.centroalac.org.ar).

## **Área de Instituciones Políticas y Gobierno**

### **Una Base de datos online de Publicidad Oficial**

Con el apoyo de la Fundación Friedrich Naumann en el mes de diciembre se presentó la Base de Datos online que concentra información de distribución de la pauta publicitaria oficial por parte del Poder Ejecutivo Nacional. Esta herramienta fue creada con el objetivo de transparentar el vínculo entre el Poder Ejecutivo Nacional y los medios de comunicación.

La Base de Publicidad Oficial, que contiene información desde el año 2000, permite procesar, en un sitio de Web de fácil navegación y acceso libre ([www.poderciudadano.org](http://www.poderciudadano.org)), datos de publicidad oficial por mes, año, período mensual o anual, rubro (radio, TV abierta, TV cable, diario, cine, Web, vía pública, etc.), nomenclatura del medio o razón social (ya sean personas físicas o personas jurídicas) y por tipo de cliente. La búsqueda de medios por código es otra característica de la Base, que permite observar otros medios que pertenecen a un mismo propietario o grupo inversor de un determinado medio de comunicación.

Asimismo, los usuarios cuentan con la posibilidad de solicitar rankings por rubro y medio, de forma anual, mensual o por períodos. Esta base permite, a su vez, la generación de gráficos comparativos entre dos elementos. Pueden trasponerse rubros entre sí y medios. Es posible, asimismo, trasponer rubros con medios, y los datos pueden procesarse mensualmente, por semestre o de forma anual.

Esta herramienta fue presentada en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) y contó con un panel conformado por Guillermo Mastrini (UBA), Martín Etchevers (ADEPA), Bernadette Califano (ADC) y Laura Zommer (Cippec y La Nación). La base de datos es fuente de consulta cotidiana por periodistas, editores y productores que necesitan información sobre la asignación de la pauta publicitaria oficial.

### **Municipios transparentes**

En enero de 2008, Poder Ciudadano invitó a los intendentes municipales de la provincia de Buenos Aires a sumarse a su programa de Municipios Transparentes que busca implementar herramientas de transparencia y participación ciudadana en la gestión local. Entre las iniciativas se destacan la normativa de integridad y ética en la función pública, el acceso a la información y el establecimiento de audiencias públicas. Durante el año el área de Instituciones Políticas y Gobierno trabajó junto a 20 municipios que mostraron interés en participar e implementar algunas de estas herramientas.

En el mes de agosto, con el apoyo de la Embajada Británica en Buenos Aires, Poder Ciudadano organizó un seminario en el que participaron representantes de quince municipios. A fines de 2008, se concretó el apoyo financiero de la Delegación de la Unión Europea en Argentina para iniciar y consolidar este programa en otros doce municipios bonaerenses.

El programa busca además capacitar y fortalecer la capacidad de la sociedad civil local. Entre los municipios participantes se destacan General Pueyrredón, La Plata, Morón, De la Costa, Carlos Casares, Azul, entre otros.

### **Estado de las democracias provinciales**

El estado de las democracias provinciales fue otro de los temas abordados por Poder Ciudadano en 2008 que inició el diseño de un sistema de indicadores que permitirán medir el 'estado' de las democracias en las provincias argentinas. Un prestigioso Consejo Asesor ha brindado su apoyo a este proyecto el que ha contado

con la mirada positiva de politólogos de renombre internacional como Guillermo O'Donnell.

## **Área Construcción de Ciudadanía**

### **Inclusión cívica para la inclusión social**

El área de Construcción de Ciudadanía trabaja desde 2005 en el ámbito del Conurbano Bonaerense, junto a Organizaciones de Base de los Municipios de Lomas de Zamora, Morón, Moreno, La Matanza, Florencio Varela, Quilmes y San Isidro. A fines de 2006 fueron esas organizaciones quienes decidieron abordar dos temas que consideraron prioritarios en cuanto a vulneración de derechos básicos: las dificultades para acceder al Documento de Identidad (DNI) y las ineficiencias del Transporte Público de Pasajeros.

### **RED conurbano, participación ciudadana en el acceso al DNI y al transporte público**

En el marco del Proyecto "El DNI como instrumento de inclusión social: Hacia un efectivo ejercicio de los derechos" se confeccionó un cuadernillo sobre acceso al DNI donde se incluyeron los distintos trámites y costos, los requisitos que deben cumplir los ciudadanos y los problemas que trae aparejado su carencia.

Con este cuadernillo se llevaron adelante capacitaciones a las organizaciones integrantes de la Red Conurbano, a las clínicas jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y a miembros de la Administración del Municipio de Morón y extensionistas jurídicos que articulan con la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Las capacitaciones mencionadas introducen como principal disparador el video sobre "Indocumentados", realizado el año anterior por una organización de la Red con el apoyo de Poder Ciudadano.

Otra de las acciones llevadas a cabo fue la interacción con la Defensoría del Pueblo de la Nación, Funcionarios del Municipio de Morón y el Secretario del Ministerio del Interior de la Nación, que tiene a su cargo la dirección del Renaper.

A fin de poder canalizar las consultas y reclamos en materia de acceso al DNI, se abrió una casilla de correo electrónico [quieromidni@poderciudadano.org](mailto:quieromidni@poderciudadano.org) para que las distintas organizaciones y ciudadanos en general puedan enviar información y realizar consultas relativas a documentación. Hasta la fecha, los casos recibidos fueron derivados y/o asesorados oportunamente.

En materia de Transporte de Pasajeros, se relevaron los barrios que carecen o cuentan con dificultades severas para acceder geográficamente a este servicio. Además se diseñó una Guía de trámites, organismos y ventanillas clave, para que sea útil al ciudadano, a la hora de efectuar los trámites y reclamos para la habilitación de transporte en barrios de baja accesibilidad geográfica. Todos estos documentos están disponibles en nuestra página Web.

### **Tren bala, investigación sobre el contrato**

Poder Ciudadano, junto con el Proyecto Mega ciudades de AVINA, llevó adelante una investigación sobre la contratación del tren bala. Asimismo y luego de varios intercambios epistolares, Poder Ciudadano logró acceder al expediente en poder de la Secretaría de Transporte de la Nación. En la investigación que fue publicada por Clarín, Poder Ciudadano destacó la falta de transparencia en el contrato y el incumplimiento de Convenciones Internacionales contra la Corrupción

### **Programa Escolar de Resolución de Conflictos y Construcción de Metas**

En el año 2008 el Programa de Jóvenes Negociadores (PYN, según su nombre en inglés) capacitó más de 120 docentes y a 1,662 jóvenes alumnos. Desde sus inicios, el Programa capacitó a más de 13,000 jóvenes en todo el país a los que instruyó en el uso de herramientas para evitar los conflictos que surgen en las escuelas. El objetivo del programa es fomentar el diálogo y el respeto mutuo en los alumnos de la escuela media.

En 2008, las actividades de capacitación se desarrollaron en Comodoro Rivadavia, Salta y Avellaneda gracias a la colaboración de las empresas que apoyaron su implementación: YPF, HSBC y Shell. Se realizaron dos capacitaciones fuera del ámbito escolar. En Salta, fueron entrenados empleados de la Subsecretaría de

Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la provincia; en Comodoro Rivadavia participaron del programa funcionarios del Juzgado de Paz Nro. 2 y agentes de la comunidad.

### **Comunicación Institucional, Prensa e Infocívica**

Infocívica, la plataforma de noticias de la sociedad civil lanzada por Poder Ciudadano en 2000, fue rediseñada y el nuevo sitio contempla la inclusión de las últimas herramientas multimedia y la realización de comentarios, entre otras herramientas que permiten difundir la información producida en las nuevas redes sociales. Las notas producidas pueden leerse mediante la página Web o bien ser recibidas mediante un newsletter semanal al cual los lectores se suscriben voluntariamente. Además Infocívica permite la suscripción mediante Rss, una simple herramienta que permite mantener actualizados a los ciudadanos interesados en la información de la sociedad civil.

También desde el área de comunicación se diseñó la primera biblioteca virtual para ONG, Bibliocívica, que permitirá a las organizaciones compartir sus documentos e informes en un sitio que será de consulta frecuente por periodistas, investigadores y académicos que buscan información confiable del tercer sector. En 2008 se consolidó la aparición de Poder Ciudadano en los medios al registrarse un total de 666 menciones en medios nacionales, locales e internacionales. Esto incluye menciones explícitas a Poder Ciudadano en todos los soportes: prensa gráfica, medios online, radio, televisión y agencias de noticias. Las crecientes apariciones en los medios masivos consolidaron a la institución como un referente en temas clave como transparencia, control ciudadano y lucha contra la corrupción. Este desarrollo fue acompañado de un equilibrio entre los medios más importantes a nivel nacional al tiempo que se sostuvo la participación en las emisiones periodísticas de TV. En tanto que para consolidar la comunicación y la rendición de cuentas, Poder Ciudadano publicó un anuario de actividades y logros que fue distribuido a contactos locales e internacionales. También el área produce mensualmente un Boletín electrónico que se distribuye a 6000 suscriptores interesados en el trabajo de las distintas áreas de la institución.

La renovación de la imagen institucional fue otra actividad que abarcó a toda la organización. Se colectaron materiales y diseños anteriores y se realizaron talleres y consultas que involucraron a los distintos estamentos de la organización. El nuevo logo busca promover el afianzamiento de la identidad visual de Poder Ciudadano y se basa en los siguientes ejes: diálogo, articulación, sumatoria y diversidad. En las instancias de debate se definieron los atributos diferenciadores de Poder Ciudadano respecto a otras ONG: su exposición, su poder y su vanguardia.

### **Nuestros donantes**

Nos apoyan: BANCO MUNDIAL, CORPORACION PARTICIPA, EMBAJADA BRITANICA, EMBAJADA DE CANADA, ESTADO DE LOS PAISES BAJOS. FUNDACION AVINA ARGENTINA, FUNDACION EL OTRO, FUNDACION FRIEDRICH EBERT NAUMANN, FUNDACION FORD, FUNDACION GEOS, FUNDACION KONRAD ADENAUER, FUNDACION TINKER INC.,GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, INSTITUTO INTERAMERICANO DE LOS DERECHOS HUMANOS, MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRIA, GAS NATURAL BAN S.A ,HELP ARGENTINA, HSBC ARG HOLDINGS SA, MERIDIONAL INTERNATIONAL CENTER, NATIONAL ENDOWMENT FOR DEMOCRACY, YPF S.A., SHELL COMPANIA ARGENTINA DE PETROLEO, SOMO, TELECOM PERSONAL, TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, UNION EUROPEA Y WATER INTEGRITY NETWORK.

### **NUESTRO BALANCE ECONÓMICO-FINANCIERO**

Los recursos apropiados al ejercicio 2008 totalizaron **\$1.625.109,83** y las aplicaciones **\$ 1.610.287,30** arrojando consecuentemente un **superávit de**

**\$14.822,53.** Tal como ya se vino haciendo durante todo el año, uno de los objetivos prioritarios del Consejo de Administración para el ejercicio venidero será aumentar los recursos institucionales ya sea recibiendo donaciones, contribuciones o servicios relacionados con su objeto social, para ser aplicados a solventar los gastos de infraestructura propiamente dichos y desarrollar programas en el marco de las actividades previstas estatutariamente. A tal fin, el Consejo, que ha venido trabajando en este tema desde ejercicios anteriores conjuntamente con la Dirección Ejecutiva, seguirá redoblando esfuerzos en nuevos contactos con organismos multilaterales, empresas y personas físicas que compartan nuestra Misión/Visión y que deseen apoyar financieramente nuestra estructura y actividades. Agradecemos con entusiasmo a todos los que apoyaron nuestra tarea donando recursos, tiempo, esfuerzo e ideas.

El Consejo de Administración  
Delia Matilde Ferreira Rubio  
Presidente